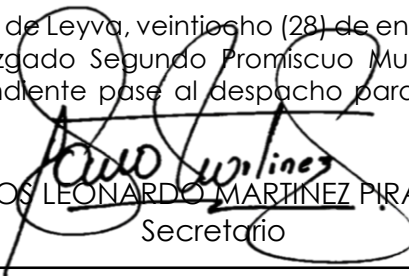




República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Villa de Leyva – Boyacá Transversal 10 N° 9-50 int.2
Correo electrónico: j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Villa de Leyva, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021). El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, se permite realizar el correspondiente pase al despacho para que la señora jueza se sirva proveer, en la materia.


MARCOS LEONARDO MARTÍNEZ PIRAGAUTA
Secretario

Villa de Leyva, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA SMITH BRAVO DE RONCANCIO.
DEMANDADO: MARIA BELEN GUERRERO ROJAS.
RADICACIÓN: 154074089002-2018-00142-00

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte activa, y en atención a la providencia de fecha diecinueve (19) de noviembre de 2020, este despacho se permite corregir lo siguiente:

- En la providencia ya calendada, se indicó que las diligencias de los artículos 372 y 373 del C.G.P., se atendería día martes 06 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.
- Que por un error involuntario se cambió la fecha, pues la misma en realidad esta calendada para el día martes 09 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.
- Que por lo demás la providencia, permanecerá incólume en su contenido.

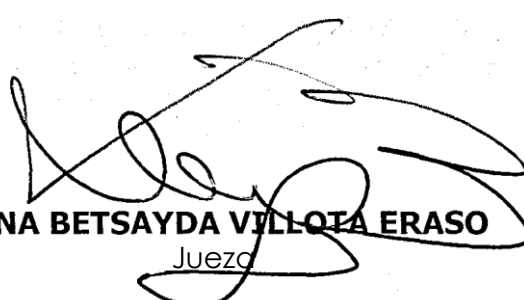
Por lo antes expuesto, el Juzgado Segundo promiscuo Municipal de Villa de Leyva,

RESUELVE

PRIMERO.- CORREGIR la providencia de fecha diecinueve (19) de noviembre de 2020, en su parte motiva y en su numeral primero resolutivo, que en adelante se entenderán que la fecha de audiencia de 372 y 373 es para el día martes 09 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.

SEGUNDO.- Por lo demás estese a lo ya proveído en el auto citado.

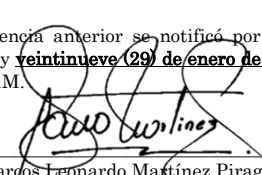
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIANA BETSAYDA VILLOTA ERASO
Jueza

JUZGADO 2º PROMISCO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por Estado No. 003, de hoy veintinueve (29) de enero de 2021 siendo las 8:00 A.M.


Marcos Leonardo Martínez Piragauta
Secretario